

Santa Marta D.T.C.H., julio de 2023

PARA: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

Asunto: **invitación a presentar oferta económica**

La Secretaria General, viene desarrollando un proceso contractual cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, en este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 092 del 2017, "Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales", se invita a cualquier Entidad sin ánimo de lucro de carácter Nacional o Distrital que cumpla con las condiciones dispuestas en el Decreto 092 y la guía de Colombia compra eficiente, a presentar una propuesta de comprometer recursos económicos por mínimo el 30% del valor del presente proceso contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones, de igual forma se les remitirá la siguiente comunicación a las Entidades existentes en la base de datos de la Secretaria de Gobierno.

**1. OBJETO:**

AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.

**2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:**

- Auspiciar espacios de participación ciudadana y espacios para el fortalecimiento de la democracia para las comunidades del Distrito de Santa Marta.
  - Contribuir con el desarrollo de procesos que mejoren el acceso al ejercicio de la participación ciudadana, para elegir y ser elegido, en cargos de representación social y gubernamental.
  - Coadyuvar y coordinar con otras instituciones de orden público o privado que busquen garantizar el ejercicio democrático de las personas menos favorecidas.
  - Sensibilizar y educar a las personas sobre los ejercicios democráticos y del poder público.
- 3.** El presupuesto Oficial del Presente proceso de contratación se estableció al recibir 3 propuestas económicas de Entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem.

	DETALLE	CANT	MES	DIAS	VALOR UNT	TOTAL
1						\$ 41.906.850,00
1.1	Tóner impresora HP Laser Jet P1102W 85A	15		1	69.000	1.035.000
1.2	Tóner Impresora Color Laser Jet Pro MFP M 281dw 202 A negro, azul, rojo y amarillo.	12		1	182.000	2.184.000
1.3	Alquiler de Video beam para capacitación.	6		6	90.000	3.240.000
1.4	Memoria USB	80		1	32.000	2.560.000
1.5	Extensiones Multitomas de 3 metros cada una	15		1	28.000	420.000
1.6	Disco duro.	1		1	314.000	314.000
1.7	Reparación y mantenimiento fotocopiadoras y suministro de tóner	4		1	1.800.000	7.200.000
1.8	Borrador de nata	280		1	450	126.000
1.9	Sacapuntas metálicos	280		1	500	140.000
1.10	Resmas de papel tamaño carta	18		1	145.000	2.610.000
1.11	Resmas de papel tamaño oficio	18		1	165.000	2.970.000
1.12	Carpetas para archivo de cuatro aletas tamaño oficio	500		1	4.100	2.050.000
1.13	Sobre de manila tamaño oficio	250		1	100	25.000
1.14	Sobres de manila tamaño carta	250		1	120	30.000
1.15	Lapiceros negros marca retráctil	500		1	1.100	550.000
1.16	Lápiz negro HB 30	500		1	700	350.000
1.17	Bandas de caucho por kilo	10		1	25.300	253.000
1.19	Grapadora manual Metálica diseño fuerte	50		1	48.000	2.400.000
1.20	Sacagrapas	200		1	2.200	440.000
1.21	Cinta adhesiva de embalar ancha	100		1	11.800	1.180.000
1.22	Cinta adhesiva de enmascarar ancha	100		1	16.800	1.680.000
1.23	Cinta adhesiva de enmascarar delgada	15		1	9.000	135.000
1.24	Cajas de grapas estándar cobrizada	100		1	6.100	610.000
1.25	Tijeras grandes de acero inoxidable	100		1	6.250	625.000
1.27	Click mariposa	100		1	3.200	320.000
1.29	Marcadores permanentes color negro,rojo,azul, verde	300		1	1.650	495.000
1.30	Sacos de fibra color blanco	500		1	1.400	700.000
1.31	Rollos de pita propileno de 100 mts cada una	75		1	3.200	240.000
1.32	Marcador Sharpe delgado color negro	75		1	3.850	288.750
1.33	Huilleros dactilares de buena calidad color negro	350		1	3.150	1.102.500
1.34	Cajas de archivo	100		1	19.000	1.900.000
1.35	Recarga para celular	1			3.000.000	3.000.000
2	<b>COMPONENTE DE LOGÍSTICA</b>					\$ 516.168.000,00
2.1	Alquiler de vehículos tipo camioneta doble cabina con combustible y conductor, para el día 29 de octubre de 2023, para repartir los kits electorales, transporte de los funcionarios y jurados de votación, a partir de las 3:00 a.m. para los corregimientos del Campano y La Tagua, hasta terminar la recolección de los pliegos y Llevarlos al sitio de escrutinio y desplazamiento de los funcionarios a sus casas (disponibilidad 24 horas).	2		2	840.000	3.360.000
2.2	Alquiler de vehículos tipo camioneta doble cabina con combustible y conductor, durante los días 27, 28, 29 de octubre de 2023, para la adecuación de los puestos de votación y jurados de los pliegos electorales, en los siguientes horarios, viernes 27 y sábado 28 de 2023 de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y el domingo 29 de octubre de 2023, a partir de las 5:00 a.m. hasta terminar la recolección de los pliegos Electorales y Llevarlos al sitio de escrutinio y desplazamiento de los funcionarios a sus casas (disponibilidad 24 horas).	68		2	700000	95.200.000
2.3	Alquiler de buses para transporte de Jurados de votación el día de la Elección 29 de octubre de 2023 con conductor y combustible desde las 5:00 a.m. hasta la terminación de los escrutinios en el puesto de votación de los corregimientos de los corregimientos de Guachaca, Calabazo, Minca, Palominito y Buitaca	5		1	800000	4.000.000
2.4	Alquiler de vehículos tipo camioneta doble cabina con combustible y conductor a partir de julio de 2023 para visita los puestos de votación y hasta terminar escrutinio, en el horario de lunes a domingo y días festivo inclusive con disponibilidad las 24 horas del día.	3	4		9.500.000	114.000.000
2.5	Disponibilidad, montaje y desmontaje de cubículo en draibol con estructura metálica interna y las siguientes dimensiones: (4 metros de largo 4 metros de ancho 2 metros de altura, una pared que divide el cubículo de 4 metros de largo por 2 metros de altura.)	24		12	120.000	34.560.000
2.6	Disponibilidad de mesones de madera o plásticos para escrutinio con medidas 150cm x 60 cm	26		12	12000	3.744.000
2.7	Disponibilidad de sillas plásticas sin brazos para el sitio de escrutinio	300		12	1400	5.040.000
2.8	Disponibilidad de mesas para el jurado de madera o plásticos con medidas de 120 x 60 cm en buen estado	1200		2	8.000	19.200.000
2.9	Disponibilidad de sillas jurados, plásticas en buen estado sin brazos (Solicitar distribución por puesto)	8380		2	1.400	23.464.000
2.10	Organización, adecuación y limpieza de los salones y/o auditorios para capacitar a los jurados de votación con aforo de 50 personas (12 salones durante 10 días de formación)	12		10	160.000	19.200.000
2.11	Disponibilidad de sonido, video beam, microfono, portatil, y operador)	12		10	420.000	50.400.000
2.12	Disponibilidad de Sitio de Escrutinio con buena iluminación, baños (hombre y mujer) entrada y salida amplia para facilitar el acceso a las personas, durante 12 días. (Incluido el simulacro)	12	1		12.000.000	144.000.000
3	<b>COMPONENTE DE ESPACIOS LOCATIVOS</b>					181.499.000
3.1	Mantenimiento electrico con iluminacion de los 70 puestos de votación a todo costo incluidos materiales,cables luminarias, bombilleria en General, al total de salones escogidos para votación	65		1	450.000	29.250.000
3.2	Logistica, aseo y organización de salones antes, durante y despues de las elecciones, organización de escritorios, pupitres de los salones de los puestos de votacion	65		1	580.000	37.700.000
3.3	Disponibilidad de de carga 4x4 por dos dias	65		2	160.000	20.800.000
3.4	Apoyo para actividades operativas y logisticas que se requieran ( incluye transporte interno alimentacion y bonificacion) plan de contingencia para imprevistos del proceso.	65		3	80.000	15.600.000
3.5	Kit de Identificación (Camiseta tipo polo y gorra como distintivo a los facilitadores y equipo operativo del proceso)	65		1	85.000	5.525.000
3.6	Transporte de carga ida y regreso con 4 ayudantes para el traslado de arcas y materiales logisticos para las elección de Autoridades Territoriales del año 2023.	6		2	680.000	8.160.000
3.7	Adquisición de Arcas Triclaves metálicas (2,00 mtsx90cmx90cm) en ángulos y lámina calibre 18 mm	24		1	2.500.000	60.000.000
3.8	Candados con unica llave	72		1	62.000	4.464.000
4	<b>GARANTIZAR A FUNCIONARIOS Y EQUIPO OPERATIVO EL CUBRIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS QUE GARANTICEN SUS FUNCIONES EN LA JORNADA ELECTORAL.</b>					193.850.000
4.1	Refrigerios am y pm para los jurados, y del proceso para las elección de Autoridades Territoriales del año 2023, y equipo operativo	8.380		1	9.500	79.610.000
4.2	Almuerzo para el día de las elecciones para personal de la registraduría en los puestos de votacion y del proceso del año 2023 y equipo operativo.	700		1	18.000	12.600.000
4.3	Almuerzo durante los escrutinios para las elección de Autoridades Territoriales del año 2023 y equipo operativo	200		12	18.000	43.200.000
4.4	Refrigerios am y pm durante los escrutinios para las elección de Autoridades Territoriales del año 2023 y equipo operativo	380		12	9.500	43.320.000
4.5	Hidratacion durante los escrutinio con botellones de agua atodo costo para las elección de Autoridades Territoriales del año 2023 y equipo operativo	360		12	2.000	8.640.000
4.6	Servicio de cafeteria durante los escrutinio para las elección de Autoridades Territoriales del año 2023 y equipo operativo	3		12	180.000	6.480.000
5	<b>RECURSO HUMANO</b>					66.576.150
5.1	Profesionales de campo	2	4		3.500.000	28.000.000
5.2	Coordinacion operativa	1	4		4.500.000	18.000.000
5.3	Servicios contables y administrativos	1	4		4.000.000	16.000.000
5.4	Gastos de oficina (papelera,impresión,disponibilidad de equipos de oficina)	1	4		1.144.038	4.576.150
5.5	gastos de administración					111.111.111
	<b>TOTAL</b>					\$ 1.111.111.111

**NOTA 1:** La ESAL, interesada en aportar la una contrapartida igual o superior al 30% del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso está propuesta podrá contener

desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. El Distrito comprometerá los recursos necesarios para aportar los recursos faltantes para la ejecución del convenio. **NOTA 2:** La ESAL deberá adjuntar una certificación bancaria no superior a 3 días, en el que conste que posee un saldo igual o superior al propuesto.

#### 4. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La ESAL que quiera proponer el aporte solicitado, deberá tener en cuenta los requisitos estipulados en el Decreto 092 del 2017, y cumplir con todos los requisitos necesarios descritos a continuación:

- El objeto social de la ESAL debe ser relacionado con el objeto del convenio a suscribir.
- El representante legal deberá estar autorizado para suscribir el convenio en mención.
- Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE.
- Copia de la Cedula de ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.
- Propuesta: La ESAL deberá presentar al Distrito propuesta técnica que contenga cómo mínimo: (Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto; La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto; Perfil profesional del Personal para la ejecución del proyecto; Cronograma de actividades).

#### 5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir un número mayor de proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 30%, y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 del 2017, la Alta Consejera para la Paz y el Posconflicto, escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR %
Experiencia de la ESAL en el desarrollo de proceso electoral y demás mecanismos de participación ciudadana con Entidades publicas, según el objeto planteado.	30%
Calidad de la propuesta técnica, en la que se detalle la forma como se ejecutarán las diferentes actividades y bienes por suministrar.	30%
Valor Ofertado como contrapartida	40%

Los documentos solicitados se recibirán hasta el día 18 de julio de 2023.

Atentamente;

  
**HILDA MARÍA BORJA VEGA**  
Secretaria General Distrital.

Revisó. MIKE SERNA  
Asesor Externo



Las propuestas se deben hacer llegar de forma física a la siguiente dirección: Calle 14 N°. 2 – 49, piso 02, barrio centro de la ciudad de Santa Marta, oficina Secretaria General, o en medio magnético al correo electrónico [secretariageneral@santamarta.gov.co](mailto:secretariageneral@santamarta.gov.co)